



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:00 quince horas del día 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo Sesión Extraordinaria Urgente.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos el seguimiento a esta Sesión Extraordinaria Urgente convocada para el día de hoy 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:12 quince horas con doce minutos. Y para efectos de la declaración formal de instalación y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida, le pediría de favor a la Secretaria lleve a cabo el pase de lista correspondiente.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Procedo al pase de lista. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, se queda formalmente instalada la sesión. Por lo que ahora le pido dar cuenta con la propuesta de orden del día.





**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Se ha girado convocatoria a esta Sesión Extraordinaria Urgente y el orden del día que fue acompañado con la documentación de convocatoria es el siguiente y los puntos enlizados los leo a continuación. -----

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL**  
**DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**  
**(IEM-JEE-SEXTU-18/2023)**  
**14:00 HORAS**  
**13 DIC 2023**  
**MIÉRCOLES**

**PRIMERO.** SEGUNDO INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO DEL AVANCE EN LA BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE INMUEBLES PARA COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES. -----

**SEGUNDO.** INFORME CUATRIMESTRAL QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DEL ESTADO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

**TERCERO.** PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL ENCARGO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PERIODO DEL 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, AL 15 QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**CUARTO.** PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL ENCARGO DE DESPACHO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PERIODO DE 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, AL 15 QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**QUINTO.** PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE DETERMINA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE VALORACIÓN PATRIMONIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**SEXTO.** PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIERAS ENTRE PARTIDAS





PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y TEMPORALIDAD DE DICIEMBRE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Es el orden del día Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de la Junta, a su consideración el proyecto de orden del día. Yo le pido Secretaria, poner también a consideración de la Junta retirar el punto sexto a petición mía, en virtud de que requiero analizar algunos criterios y algunas cuestiones adicionales. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – De acuerdo Presidente. Está a su consideración... Procedo a la aprobación del orden del día. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor del orden del día circulado, excluyendo el punto número sexto del orden del día, el cual se estaría retirando. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias. En consecuencia, iniciamos el desahogo del orden del día, por lo que el primer punto corresponde al segundo informe que rinde la Dirección de Organización Electoral a la Junta Estatal Ejecutiva respecto del avance en la búsqueda y selección de inmuebles para comités municipales y distritales, para lo cual cedo el uso de la voz al titular de dicha Dirección, al Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola. Adelante por favor, Director. -----

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral.** – Muchas gracias Presidente. Buenas tardes de nuevo a todas y a todos. Me permito dar cuenta que al día de hoy contamos con propuesta de inmueble para la totalidad de los órganos desconcentrados. En el caso de prácticamente del 80 por ciento de los inmuebles ya se está gestionando la firma de los contratos correspondientes y los inmuebles ya han sido entregados. En el caso particular de los inmuebles para los comités distritales de Morelia hemos acudido a la verificación de los mismos con algunas de la Consejerías integrantes del Consejo General, particularmente al inmueble que albergará el comité 11, 17 y 16. En el caso del distrito 10, no fue necesario realizar una visita, toda vez que, el inmueble que albergará a dicho comité es el mismo que lo albergó en el Proceso Electoral pasado. Debo decir que estamos por debajo de los montos establecidos en el presupuesto del Instituto y que con ello estamos garantizando la contratación de los propios inmuebles. Hemos tenido con la Coordinación de Órganos Desconcentrados algunas circunstancias con los enlaces particularmente, con algunos propietarios de inmuebles que ya teníamos avalados y hemos tenido que cambiar, como es el caso del inmueble de la propuesta de Tumbiscatío, Tlalpujahuá, Coahuayana, Yurécuaro, Tlazazalca e Ixtlán. En el caso de todos ellos ya tenemos una nueva propuesta que está siendo valorada en este momento para que ya se entregue el día de mañana el mobiliario necesario para poder llevar a cabo la instalación de los propios órganos desconcentrados el viernes. Me





permiso hacer un paréntesis y aquí decir que muy probablemente derivado de los temas de tardanza en la entrega de estos inmuebles, en el caso de Morelia 11, 16 y 17, muy probablemente tendríamos que sesionar de manera virtual y en el caso de Salvador Escalante también está en esa posibilidad. En el caso de Nahuatzen, ya se había acordado previamente, aunque tenemos el inmueble ya autorizado y todo, sesionar de manera virtual. Entonces, con posibilidad de que esta instalación sea virtual en 5 de los 116 órganos. El día de hoy más tarde tendremos una nueva reunión de ejercicios prácticos con presidencias, secretarías y titulares de las vocalías de organización para atender todo el tema operativo y logístico de la convocatoria y el desahogo de la sesión de instalación el viernes. Sería cuanto Presidente, Directoras y Directores. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Director Juan Pedro. Integrantes de la Junta, se encuentra a su consideración el informe que acaba de ser rendido. Y si no hubiese alguna consideración al respecto, pasaríamos al segundo punto del orden del día que corresponde a otro informe, el cuatrimestral, que se rinde respecto del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán. Y para lo cual le cedo el uso de palabra a la Maestra Norma Gaspar Flores, en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. Adelante por favor, Maestra. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Muchas gracias Presidente. Como bien lo comentaba el Presidente, este informe es relativo al periodo de julio a octubre del 2023 dos mil veintitrés. Y en cumplimiento a lo establecido en el artículo séptimo de los lineamientos generales para el uso y control del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán, se realizaron diversas acciones a este parque. Primer punto, se revisó el estado general, se revisó el estado de las llantas de cada vehículo, se revisó el kilometraje para el siguiente mantenimiento de cada vehículo y para su programación, la inspección de niveles, aceite, líquido de frenos, anticongelante y limpiaparabrisas. Por último, se realizó la revisión de refacciones de llantas y herramientas de cada vehículo. Por otro lado, se estableció la calendarización de los servicios generales correspondientes de los vehículos de este Instituto, basado en la programación del servicio, atendiendo al kilometraje, o bien, al último servicio que se hizo a cada uno de ellos. Por otro lado, se presenta el estado que tiene cada uno de estos vehículos, el cual es el siguiente: 3 unidades se encuentran en estado excelente, 17 en buen estado y 4 en estado regular. Es la cuenta Consejero Presidente, integrantes de la Junta Estatal. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Directora. Integrantes de la Junta, a su consideración el informe que acaba de ser rendido. - - -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Quisiera hacer uso de la voz Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Sí por favor, Secretaria. - 

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Gracias. Únicamente para solicitar que se agregue a este informe cuatrimestral el vehículo que





está asignado al área de Oficialía de Partes, lo que es el Golf 2015, para que también se encuentre dentro del informe respectivo. Sería cuanto Presidente. Gracias. - - - -

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias, Secretaria. Me parece que no habría inconveniente en incorporar ese vehículo. Entonces, si no hubiese alguna otra consideración en relación con este informe que acaba de ser rendido, pasaríamos al punto tercero, que corresponde a un proyecto de acuerdo por medio del cual esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán somete a consideración de sus integrantes la solicitud de renovación del encargo de despacho de la Coordinación de Organización Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el periodo del 16 dieciséis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés al 15 quince de junio de 2024 dos mil veinticuatro, y aprobación en su caso. Y para lo cual cedo el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral al Licenciado Juan José Moreno Cisneros. Adelante por favor. -----

**Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.**- Muchas gracias Presidente. Con su permiso y muy buenas tardes a todas y todos, personas integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva. Si me permite Presidente, daré cuenta conjunta del presente punto y del siguiente, al encontrarse los mismos relacionados con la materia que se plantea. El artículo 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, así como el número 7 de los lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, establecen que la designación de un encargo de despacho es el movimiento por el cual una persona de la rama administrativa o del Servicio de un Organismo Público Local Electoral puede desempeñar temporalmente un cargo o puesto del servicio de igual o mayor nivel tabular y procede cuando existe una justificación institucional que lo haga indispensable y requiera ser ocupado de manera inmediata. Por su parte, el diverso artículo 21 de los lineamientos mencionados indican que la solicitud para renovar una encargatura de despacho deberá efectuarse por la instancia que hizo la solicitud original, por oficio, con una anticipación de al menos 10 días hábiles a la fecha de su vencimiento. El pasado 5 cinco de diciembre de la anualidad en curso se recibió en la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral copia simple para conocimiento del oficio IEM-DOE-255/2023, a través del cual el Director Ejecutivo de Organización Electoral solicitó a la Secretaria Ejecutiva la renovación de las encargaturas de despacho de la Maestra Nahomi Reyes Ayala, en la Coordinación de Organización Electoral, así como de la Licenciada Lizbeth García Santana, en la Asistencia Técnica de Organización Electoral, con efectos a partir del 16 dieciséis de diciembre de la anualidad en curso. Ambas renovaciones tienen su origen en los trámites realizados el pasado 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés con las comunicaciones que la Secretaria Ejecutiva de este Instituto a través de los oficios IEM-CE-508/2023 e IEM-CE-509/2023, presentó ante la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, solicitando realizar el procedimiento para ocupar las encargaturas de despacho, derivado de la solicitud que mediante oficio realizara el Director Ejecutivo de la citada Dirección, de fecha 31 treinta y uno de mayo de la anualidad en curso. Dichas solicitudes fueron hechas del conocimiento de la DESPEN, mediante el oficio IEM-DEVySPE-334/2023, de esta Dirección Ejecutiva,





con fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso. El 15 quince de junio del presente año mediante oficio INE-DESPEN-EDCF-583/2023, de la Dirección de la Carrera Profesional Electoral de la DESPEN, se dio respuesta a las solicitudes haciendo constar que una vez revisada la documentación presentada se remite la viabilidad normativa de las propuestas, considerándose procedentes las designaciones de la Maestra Nahomi Reyes Ayala, como encargada de despacho del cargo de la Coordinación de Organización Electoral, y de la Licenciada Lizbeth García Santana, en la Asistencia Técnica de Organización Electoral. El 16 dieciséis de junio de la anualidad en curso, la Secretaria Ejecutiva realizó los nombramientos como encargadas de despacho de los cargos anteriormente indicados, los cuales concluyen al próximo 15 quince de diciembre. En ese sentido y teniendo como bases las solicitudes para renovar las encargaturas de despacho propuestas por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y al no advertirse elemento que a la fecha actualice el impedimento de las ciudadanas propuestas para ocupar dichos puestos, es que se somete a la consideración de la Junta Estatal Ejecutiva la procedencia de la renovación de la Maestra Nahomi Reyes Ayala al cargo de la Coordinación de Organización Electoral, y de la Licenciada Lizbeth García Santana, en la Asistencia Técnica de Organización Electoral, ambas pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Presidente, Secretaria, integrantes de esta Junta. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Director. Integrantes de la Junta, sometería a consideración de ustedes ambos proyectos, del punto tercero y cuarto, en virtud de la cuenta conjunta que amablemente nos dio el Director. Está a su consideración. Si no hubiese alguna intervención, en la votación podemos hacerlas separadas Secretaria, por favor para efectos del acta. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Sí Presidente con gusto. Primero someteríamos a votación lo que sería el punto tercero, que es el proyecto de acuerdo por medio del cual la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán somete a consideración de sus integrantes la solicitud de renovación del encargo del despacho de la Coordinación de Organización Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el periodo del 16 dieciséis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés al 15 quince de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Y para tal efecto, pregunto al Presidente, a las Directoras y a los Directores si están de acuerdo con el proyecto de cuenta que ha sido sometido a nuestra consideración. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias Secretaria. Adelante. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Ahora sometería a consideración el siguiente punto Presidente, que es el punto cuarto, el proyecto de acuerdo por medio del cual la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán somete a consideración de sus integrantes la solicitud de renovación del encargo del despacho de Asistencia Técnica de Organización Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el periodo del 16 dieciséis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés al 15 quince de junio del año 2024 dos mil





veinticuatro. Y para tal efecto, pregunto al Presidente, a las Directoras y a los Directores si están a favor del proyecto que se ha dado cuenta y que se somete a su consideración. Y si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias Secretaria. Pasamos al punto quinto, que ahora corresponde a otro proyecto de acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva por el que se determina la creación del Comité de Valoración Patrimonial del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Y para la presentación de dicho proyecto, le cedo el uso de la palabra a la Maestra Norma Gaspar Flores, en calidad de Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Muchas gracias Presidente. Atendiendo a lo establecido a los artículos sexto y noveno, fracción I, de la Ley de Contabilidad y las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, que son de cumplimiento obligatorio para este Instituto Electoral de Michoacán, mismas que establecen, entre otros, la obligación de que todo ente público realice una valoración de los activos que la integran a través de inventarios y almacenes en donde se debe describir los inventarios físicos y se debe realizar una verificación periódica de las existencias establecidas y estableciendo el valor de adquisición, vida útil de un activo, el deterioro, el monto de la depreciación. Por lo que, a fin de dar cumplimiento con este mandato es necesaria la creación de un Comité de Valoración de Patrimonio, el cual será encargado de asignar los valores de los bienes tanto inmuebles como muebles que no cuenten con valores originales, cuidando que estos sean de la manera más apegada a los valores reales o de reposición, tanto para las incorporaciones a los registros contables como para las bajas, donaciones o ventas, evitando así los altos costos que cobren los peritos valuadores, aprovechando para este efecto la facultad que la norma otorga de poder crear dicho comité. Por tanto, en el presente acuerdo se propone como integrantes a la o el titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos como presidente, la o el titular del área técnica de Recursos Materiales como secretaria técnica, las o los titulares de las áreas técnicas de Contabilidad y de Planeación, así como la Coordinación Normativa Administrativa como vocales. Ello porque forman parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, por ser las áreas que atendiendo a sus atribuciones en el Reglamento Interior de este Instituto auxilian en la realización y ejecución de procedimiento de adquisiciones desde la planeación, presentación del presupuesto, adquisición y almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, además de ser las áreas especializadas en lo que implica el manejo de recurso público. Es la cuenta Presidente e integrantes de la Junta Estatal. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Directora. Integrantes, está a su consideración el proyecto. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Si me permite hacer el uso de la voz Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Sí por favor. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Gracias. Quisiera hacer del conocimiento de los integrantes de esta Junta que por parte del Director de Vinculación y el Director de Organización Electoral hicieron llegar observaciones para el contenido y hacer algunas adecuaciones al proyecto circulado, para que se tomen. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Perfecto Secretaria. Muchas gracias. Y en consecuencia, con estos agregados, con estas adiciones, pondría a consideración de la Junta el proyecto de la cuenta. Y si no hubiese observaciones, por favor Secretaria, a votación. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el presente proyecto que se ha dado cuenta con las adecuaciones, las cuales hicieron llegar la Dirección de Vinculación y la Dirección de Organización Electoral. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias Secretaria. Y pasamos al último punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva relativo a las transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestales internas del presupuesto de egresos aprobado por el ejercicio fiscal 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y proyección de diciembre. Entonces, le pediría por favor, a la Directora de Administración dé cuenta con dicho proyecto. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Muchas gracias Presidente. Al momento de la ejecución del gasto durante los meses de octubre y noviembre, fue necesario hacer reducciones y ampliaciones a las partidas presupuestales que originalmente fueron proyectadas en el programa operativo anual, las cuales tienen que estar debidamente justificadas resultando necesario, además, realizar una armonización contable y presupuestal. Por tanto, los rendimientos financieros fueron aplicados en su totalidad al egreso del pago de impuestos sobre nómina y asimilados. Los montos de las reducciones son iguales a la cantidad total del monto de las ampliaciones, por lo que no se vio comprometido el presupuesto del Instituto asignado a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Por lo que respecta al mes de diciembre, se inyecta el recurso a la adquisición de materiales y de impresión y reproducción de materiales y geográficos que son los procedimientos licitatorios que se llevarán a cabo, así como a los servicios de informática. Es la cuenta Presidente, integrantes de esta Junta Estatal. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Directora. Está a consideración de los integrantes de esta Junta el proyecto de la cuenta. Adelante por favor, Director Juan José. -----

**Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.** - Muchas gracias Presidente. Nada más para comentar que





haría llegar una precisión, si no tienen inconveniente, al título del informe para que sea considerado. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Director. Con mucho gusto se atiende y en ese sentido, le pediría Secretaria, someta a votación si no hubiese alguna otra consideración, a votación dicho proyecto con la precisión que comenta el Director Juan José, entiendo que particularmente en función de la temporalidad de las transferencias de diciembre. -----

**Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.**- Sí Presidente. Sería la propuesta cambiar el tema de la proyección por temporalidad, con relación a lo que nos informó la Directora de Administración, pudiera considerarse la primera quincena del mes de diciembre, si ella no tiene inconveniente, y quedar de manera más precisa en el título del informe. ---

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Así es. Gracias Director. Entonces, con esa propuesta que entiendo se acepta, le pediría por favor Secretaria, proceda a la votación correspondiente. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Pregunto al Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el presente punto del orden del día con la observación que exponía el Director de Vinculación. Si están a favor, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Secretaria. De esta manera, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, les agradezco y estaríamos dando por cumplido con el orden del día aprobado, por lo que no me restaría más que agradecer la participación, la asistencia de cada uno de ustedes y desearles muy buena tarde. Muchísimas gracias. -----


La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 30 treinta de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA Y**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA**

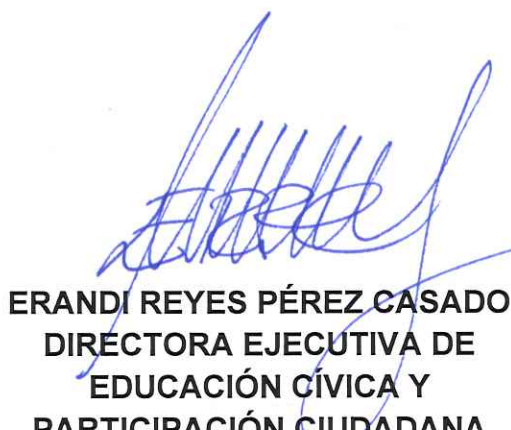




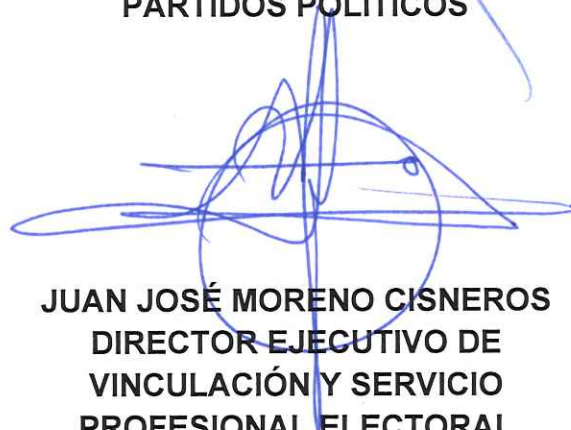
**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



**NORMA GASPAR FLORES**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS



**ERANDI REYES PÉREZ CASADO**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
VINCULACIÓN Y SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEXTU-18/2023, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 30 treinta de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

